

## **MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO DEL 175 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL Y 30 DE LA INCORPORACIÓN EFECTIVA DE LA MUJER AL INSTITUTO ARMADO**

Antonio Hidalgo Sirvent, portavoz del Grupo Municipal de VOX en el Ayto. de Lucena, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Moción:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 13 de mayo se cumplieron 175 años de la Creación del Cuerpo de la Guardia Civil y 30 de la incorporación efectiva de la mujer a dicho Cuerpo. Es de justicia recordar y reconocer tal efemérides.

El 14 de abril de 1.844 el Gobierno sometía a la firma de la reina Isabel II el Decreto de creación de la Guardia Civil. En su Exposición a la Reina el Ministerio en pleno hizo valer, "la imprescindible necesidad de contar en lo sucesivo con una fuerza armada que debía proteger a las personas y a las propiedades", labor que antes de manera inadecuada sólo podían cumplir la Milicia o el Ejército. El general Narváez prestó la mayor atención a la creación del nuevo Cuerpo y el 13 de mayo del mismo año refrendaba el Real Decreto referente a la Creación y organización de la Guardia Civil, obra del Duque de Ahumada, quien a través de una circular fechada el 16 de enero de 1.845, sintetizó en un código denominado la Cartilla del Guardia Civil, formado por 34 artículos, un auténtico compendio del honor y la moral que se exigía a los miembros del Benemérito Cuerpo, y que sigue vigente en la actualidad.

Desde aquella fecha y hasta ahora, el Cuerpo de la Guardia Civil al igual que entonces, se ha encargado de velar por la seguridad de los ciudadanos y sus bienes. Es preciso destacar como hecho significativo la modernización y la adaptación del Instituto Armado a los momentos históricos que le ha tocado vivir. Como hito de gran relevancia la Incorporación efectiva de la mujer al dicho Cuerpo.

En efecto, el R.D. Ley 1/1988 del 22 de febrero por el que se regulaba la Incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas, permitía acceder a unas

pruebas “sin distinción de sexo “ y les garantizaba su progresión de carrera en condiciones de igualdad con el hombre. El primer año se incorporaron 197 mujeres a las Academias y tras el período de formación, se adhirieron como efectivos al año siguiente. Con lo cual se cumple este año el treinta aniversario de *la Incorporación efectiva de la mujer al Cuerpo de la Guardia civil*.

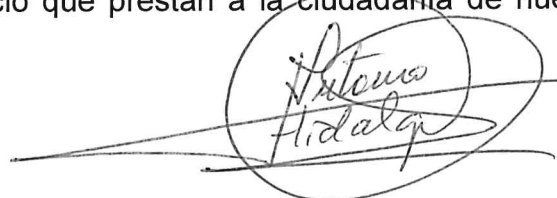
En la actualidad más de 5.000 efectivos son mujeres. Resulta de justicia reconocer y apoyar la incorporación de la mujer a la Guardia civil, garantizando en nuestros municipios la seguridad, protección y libertad de la ciudadanía a la que sirve.

Conviene reseñar que, a día de hoy, el enorme grado de especialización del Cuerpo de la Guardia Civil, siendo considerado uno de los de mayor prestigio y con un sinfín de reconocimientos públicos, y no sólo a nivel europeo sino a nivel mundial.

Por todo ello, elevamos al pleno la siguiente:

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

1. Hacer entrega de una placa conmemorativa con especial mención a tan señalada efemérides, y subrayando la incorporación efectiva de la mujer al Instituto Armado en su treinta aniversario, en un acto formal en dependencias municipales, con la participación de Autoridades e instituciones del área de influencia del Puesto de Lucena.
2. Dar traslado de la presente moción al Cuerpo de la Guardia Civil con sede en Lucena, por el reconocimiento de esta Institución provincial en cuanto al servicio que prestan a la ciudadanía de nuestros pueblos y ciudades.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Hidalgo Sirvent', is written over a circular stamp. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the left.

**FIRMADO: Antonio Hidalgo Sirvent**